

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO PRIMER TRIMESTRE 2024

FECHA	15 DE ABRIL DE 2024
PROCESO	SEGUIMIENTO AL INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2024
PERIODO	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

1. OBJETIVO GENERAL:

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Caja de Previsión Social Municipal, como resultado de la comparación de la información al corte del Primer Trimestre de 2024 con los del mismo periodo de 2023.

2. ALCANCE:

Para la presente revisión se tiene en cuenta la ejecución de los gastos de funcionamiento, más representativos como Gastos de Personal, Servicios Públicos, que se tuvieron en cuenta en el periodo de enero a marzo de 2024, comparados con los de la misma vigencia 2023.

3. FUNDAMENTO LEGAL:

Verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con Austeridad en el Gasto Publico, por parte de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Decreto 984 de 2012, por medio del cual se modificó el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno, prepararan y enviaran al Representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL MUNICIPAL	Folios: 1
Vigencia: 2024	Anexos: 0
Radicado No.: Radicado No.: 0000236	
Fecha de Radicado: 16/ABR/2024 09:07 AM	
Remitente: Control Interno - Leon Villaiba Nubia Esther	
Destinatario: Oficinas: 300	
Asunto: Informe	
Radicador: JANNETH	



4. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Con el fin de verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de “Comparaciones entre Periodos” las cuales se utilizan de acuerdo con las pruebas analíticas sobre los gastos de funcionamiento más representativos con corte del 1 al 31 de marzo de 2024 comparados con los del 2023.

La Oficina de Control Interno, con base en la información suministrada por la Subdirectora Financiera (E.), presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes, de acuerdo con la información suministrada por Subdirectora Financiera (E.)

ADMINISTRACION DE PERSONAL PRIMER TRIMESTRE 2024 VS PRIMER TRIMESTRE 2023.

La Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga cuenta con la siguiente planta de personal:

CARGO	NIVEL CARGO	TIPO DE CARGO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2023
			ENERO-MARZO	ENERO-MARZO
Dirección General	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Jefe de Oficina de Control Interno	Directivo	Periodo Fijo	X	X
Subdirección Administrativa	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Subdirección Jurídica	Directivo	Libre Nombramiento	X	X
Subdirección Financiera	Directivo	Libre Nombramiento	Vacante	X
Profesional Universitario (Atención al Ciudadano-Calidad)	Profesional	Libre Nombramiento	X	Vacante
Tesorero General	Profesional	Libre Nombramiento	X	Vacante
Profesional Universitario (Contador)	Profesional	Libre Nombramiento	X	X
Profesional Universitario (Sistemas)	Profesional	Libre Nombramiento	X	X
Técnico Administrativo	Técnico	Carrera Administrativo	X	X
Secretaria Ejecutiva	Asistencial	Libre Nombramiento	X	Vacante
Auxiliar Administrativo	Asistencial	Carrera Administrativa	X	X
Auxiliar Administrativo	Asistencial	Carrera Administrativa	Vacante	Vacante
Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	Carrera Administrativa	X	X

El presente cuadro, representa la nómina con que cuenta la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, para el primer trimestre de 2024 cuenta con 12 cargos ocupados y 2 cargos Vacantes, teniendo en cuenta que el cargo de Subdirección Financiera se encuentra vacante para este trimestre del 2024, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2023, se contaba con

10 cargos ocupados y 4 vacantes.

Dado lo anterior, para este trimestre, se presentó un aumento de 3 empleos, variación que se encuentra concentrada en el nivel profesional y nivel asistencial respectivamente, cargos necesarios para el mejoramiento continuo de las actividades de la CPSM.

La Ejecución De Los Gastos De Personal Variación:

Los sueldos de personal de nómina del primer trimestre del 2024 comparados con los del mismo periodo reflejan las siguientes variaciones:

CONCEPTOS	ENERO A MARZO 2024	ENERO A MARZO 2023	AUMENTO O DISMINUCIÓN
Sueldos	\$235.853.331	\$166.583.509	\$69.269.822
Honorarios	\$5.600.000	\$ 27.500.000	(\$21.900.000)
Totales	\$243.451.331	\$194.083.509	\$49.367.822

Fuente: Subdirección Financiera

Teniendo en cuenta que, para el primer trimestre del 2024, comparada con el mismo periodo del 2023, se refleja un aumento en el gasto de sueldos debido a que se suplieron 3 cargos que se encontraban vacantes así: Tesorero que inicio su vinculación a partir del mes de mayo de 2023, Secretaria Ejecutiva vinculación a partir de enero de 2024, Profesional Universitario Atención al Ciudadano -Calidad, vinculación a partir del mes de febrero de 2024.

Es de anotar que, para el mes de marzo de 2024, se realizó el pago de la nómina con el valor del incremento establecido para la presente vigencia del 10.88%.

En lo que respecta a los Honorarios para la vigencia 2023 el valor reportado corresponde al valor comprometido para toda la vigencia para el contrato de Apoyo en Seguridad y Salud en el Trabajo, mientras que para la vigencia 2024 el valor comprometido es de \$11.200.000 y el valor que se ejecutó en este trimestre corresponde a la suma de \$5.600.000, razón por la cual no es viable realizar un comparativo.

Impresos y Publicaciones:

CONCEPTO	ENERO A MARZO 2024	ENERO A MARZO 2023	AUMENTO O DISMINUCIÓN
Impresos y Publicaciones	0	0	0
Totales	0	0	0

Fuente: Subdirección Financiera

Para el primer trimestre del año 2024, la entidad no celebró contratos con cargo al rubro de impresos y publicaciones.

En el siguiente cuadro se pueden verificar los gastos del servicio del primer trimestre de 2024, comparados con los mismos de la vigencia 2023.

SERVICIO	ENERO A MARZO 2024	ENERO A MARZO 2023	AUMENTO O DISMINUCIÓN
Celular	\$ 79.780	\$173,772	(\$93.992)
Teléfono	\$0	\$15.013	(15.013)
Internet	\$ 265.563	\$245,337	\$20.226
Hosting	\$ 0	0	\$0
Acueducto	\$1.129.392	\$411.680	\$717.712
Energía	\$2.750.337	\$973	\$2.749.364
Administración Locales	\$10.815.692	\$10,109.400	706.292
Arrendamientos	\$10.009.278	\$0	\$10.009.278
Impuesto Predial	\$26.653.000	\$26.183.000	\$470.000
TOTAL	\$48.952.705	\$37.139.175	\$14.563.867

Fuente: Subdirección Financiera

Servicios Públicos:

Con el fin de mantener la austeridad en el gasto, en la CPSM funciona una línea telefónica centralizada en ventanilla y un equipo móvil para las situaciones que se requieran a nivel de la institución; en el primer trimestre del año 2024 se refleja la disminución de costos y el ahorro por la adquisición del plan en la institución, para internet y telefonía fija continuando con los megas de navegación y con la optimización del servicio.

Para el primer trimestre (enero a marzo de 2024), se disminuyeron los siguientes servicios públicos de celular, teléfono, en razón a que se cancelaron estos servicios por traslado a la nueva oficina ubicada en la Cra. 26 No. 36-14 Oficina 1201 Edificio Fénix.

Es de anotar que se unifico el consumo de telefonía fija e internet para lo cual se presenta un aumento poco representativo de \$20.226, para el primer trimestre de 2024, comparado con los del primer trimestre del 2023.

Acueducto:

Teniendo en cuenta que los gastos de Acueducto para el primer trimestre 2024, se aumentaron por el cambio a las instalaciones del Edificio Fénix, incremento que no se habían registrado para el trimestre 2023 y se hacen notorio para el primer trimestre 2024, teniendo en cuenta que a partir del 2024 se reflejaran los gastos de acueducto del Edificio Fénix y de los locales 105 y 107 de la Plaza

Mayor, Ciudadela Real de Minas.

Es de anotar que para el primer trimestre del 2024 hubo incremento en las tarifas del Acueducto que incide en la variación que se registra en el cuadro.

Energía:

Para el primer trimestre de 2024, se observa un aumento en la energía, al compararla con el año anterior, en razón a que la entidad a partir del 2024 el personal de la CPSM, realiza sus actividades administrativas en el Edificio Fénix, y el aire acondicionado de la oficina genera un consumo elevado de energía. Es de anotar que para la presente vigencia el incremento de las tarifas también incide en el pago de la energía.

Administración de Locales:

Se registra un leve aumento de la administración para el primer trimestre de 2024, comparado con el primer trimestre de 2023, teniendo en cuenta que tanto como para el 2023 como para el 2024 se viene cancelando administración de los locales ubicados en la Plaza Mayor, Ciudadela Real de Minas y en Soleri, y para el primer trimestre del 2024 se ve aumentado este gasto por el pago de administración del Edificio Fénix donde opera actualmente la CPSM.

Arrendamientos:

A partir del primer trimestre de 2024 se evidencia el aumento en el canon de arrendamiento debido al cambio de las instalaciones administrativas, teniendo en cuenta que, para el trimestre del 2023, la CPSM operaba en las instalaciones de la Alcaldía Municipal en la Plaza Mayor Real de Minas, y por razones de salud y seguridad en el trabajo hubo la necesidad de cambiar las oficinas con las debidas aprobaciones para su traslado.

Impuesto Predial:

Finalmente, con respecto al Impuesto Predial del primer trimestre de 2024, comparado con el primer de 2023 se observa un leve aumento que se encuentra acorde con el incremento anual en cada vigencia. Es de anotar que este valor solo se registra en el primer trimestre de cada vigencia.

Cero Papel:

La Caja de Previsión Social consiente de la cultura para la reducción del consumo de papel, ha realizado campañas de socialización para la generación de buenos hábitos en el uso del papel de impresión, para lo cual promueve la eficiencia y productividad, reduciendo costos reutilizando el papel por ambas caras, para tal fin todas las dependencias que conforman la CPSM, imprime solo lo necesario y en el caso de copias adicionales son emitidas a través de los correos institucionales,

cumpliendo de esta forma con lo establecido para el ahorro del papel de impresión.

Sostenibilidad Ambiental:

La Caja de Previsión social Municipal tiene implementada la política de Gestión ambiental a través de la cual se viene incentivando y capacitando a los funcionarios en la cultura ambiental a partir de procesos que le permita cumplir con la normatividad vigente y así reducir los impactos ambientales que puedan derivarse de su actividad económica.

En el primer trimestre de 2024 se realizaron las siguientes actividades de sostenibilidad ambiental, las cuales se encuentran evidenciadas en actas que corroboran la participación de los funcionarios de la CPSM.

Entre las actividades desarrolladas se tienen las siguientes:

El día 23 de febrero del 2024, el representante del programa de gestión ambiental en coordinación con la Subdirectora Administrativa determinaron dar de baja la papelería reciclada que reposaba en la bodega de oficina y llevarla a su destino final bodega del edificio en donde la recoge la entidad encargada de su proceso final, cumpliendo de esta forma con el compromiso de la cultura ambiental.

Así mismo, incentivando la cultura ambiental, la Subdirectora Administrativa, con el objetivo de crear un ambiente sano para nuestro bienestar y nuestro planeta, dispuso de una campaña de recolección de botellas plásticas y envolturas de paquetes de comestibles y de aseo, los cuales serán donados a una empresa que transforma estos residuos para beneficio de obras sociales.

Con el fin de incentivar la cultura ambiental, el 22 de marzo del presente año, se motivó a través del correo institucional por parte del profesional CPS Seguridad y gestión, de la participación virtual de un video de sensibilización del cuidado del agua.

Comprometidos con el medio ambiente y en beneficio de una obra social, la subdirección administrativa implemento la campaña de reciclar tapas plásticas con nuestros funcionarios y afiliados de la caja de prevención municipal de Bucaramanga.

Con el propósito de contribuir al cuidado del medio ambiente y el sostenimiento ambiental de la ciudad bonita, los servidores públicos de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga se hicieron presentes en Neomundo llevando consigo los elementos necesarios para realizar el aseo y limpieza de la plazoleta de Neomundo en compañía de los bomberos y el Instituto de Cultura y Turismo de Bucaramanga, recogiendo desechos plásticos, basuras de todo tipo, limpiando las rejillas de desagüe, lavando con agua y jabón la plazoleta, aportando una mejor higiene al lugar para la comunidad que visita el lugar.


5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

CONCLUSIONES:

- Se evidenció que los parámetros de consumo de los gastos por concepto de celular; teléfono se han disminuido con respecto al trimestre del 2023.
- Así mismo por el traslado a la nueva oficina se verá reflejado el gasto de servicio de arrendamiento y la administración de los locales.
- En la CPSM, se procura dar cumplimiento a las directrices en materia de Austeridad en el Gasto, con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda continuar con el ejercicio de divulgación sobre las estrategias de ahorro de papel en todos los funcionarios de la entidad y en acciones como la reutilización del papel de reciclaje para uso de los borradores, continuar con la utilización del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos entre otros.
- Se sugiere continuar con la impresión por ambas caras de las hojas de los documentos e informes que se generen en la administración.



NUBIA ESTHER LEON VILLALBA
Jefe Oficina de Control Interno